INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION DE RIONEGRO

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.

1.1. Identificación y funciones.

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre "IMER" de Rionegro, es un Establecimiento Público del orden municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, integrante del Sistema Nacional de Deporte y ejecutor del Plan Nacional de la Educación Física, el Deporte y la Recreación. Su domicilio es el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, con jurisdicción dentro del territorio del mismo municipio.

Fue creado mediante el acuerdo 052 de 1995 y modificado mediante el acuerdo 019 de 2017.

El objeto del IMER es crear un espíritu en las comunidades urbanas y rurales del Municipio de Rionegro, en su deseo de mejorar la calidad de vida, por medio de la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y el tiempo libre, con los recursos humanos de nuestra institución y la participación comunitaria. Con el propósito de construir individuos para el futuro, como ciudadanos íntegros de la sociedad y así mismo formar una cultura de la actividad física a través de los diferentes programas y actividades.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre "IMER" de Rionegro, dentro de su organización cuenta con una estructura que permite la gestión, seguimiento y control de sus recursos, además de aseguramiento de la información conforme lo establece la normatividad que le es aplicable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto.

Acorde a la naturaleza jurídica de la entidad y conforme al marco normativo, los estados financieros fueron preparados acorde a la siguiente normatividad:

- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 – Adopción del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Marco Conceptual y Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos).
- Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 y modificaciones – Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 331 del 19 de diciembre de 2022 – Modificaciones a las Normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación para Entidades de Gobierno.
- Resolución 180 del 4 de mayo de 2023 – Incorporación de la Norma de Gastos de Transferencias y Subvenciones (vigente desde el 1 de enero de 2024).
- Resolución 285 del 25 de agosto de 2023 – Modificaciones a las Normas de Inventarios (vigentes desde el 1 de octubre de 2024).
- Resoluciones 436, 437, 438 y 439 de 2024 – Modificaciones al Marco Conceptual y al Catálogo General de Cuentas (vigentes desde el 1 de enero de 2025).
- Resolución 451 de 2024 – Modificación al Catálogo General de Cuentas (vigente desde el 1 de enero de 2025).
- Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025 – Exclusión del Estado de Flujos de Efectivo del juego completo de estados financieros para entidades de gobierno.
- Instrucciones 001 de 2023, 001 de 2024 y 001 de 2025 de la Contaduría General de la Nación (CGN) – Orientaciones para el cierre y reporte de información contable.

Los estados financieros fueron preparados para la vigencia con corte al 30 de septiembre de 2026, comparativos con el corte al 30 de septiembre de 2025, esto acorde a la normatividad contable vigente.

El Manual de Políticas Contables del Instituto (Código MA-AF-01) fue actualizado en julio de 2026 con el fin de incorporar las modificaciones normativas antes relacionadas y fortalecer los criterios de clasificación, medición y evaluación del deterioro de los diferentes rubros de activos, en el marco del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Rionegro (ver Nota 3.6).

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre "IMER" de Rionegro integra su proceso contable a los estándares de calidad que tiene adoptados garantizando una correcta, recolección, procesamiento y consolidación de la información financiera. Los estados financieros no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2.1. Bases de Medición.

Para reconocer un elemento en los estados financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior. En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento. Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no en un mercado abierto, y si son mediciones específicas o no para una entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Los estados financieros de la entidad son presentados en la moneda funcional nacional (pesos colombianos), las cifras no sufren redondeos y se presentan en pesos.

Para cada uno de los casos, se evaluará la materialidad de los hechos económicos y acorde a los criterios técnicos se procederá a establecer la metodología en el reconocimiento de las cifras y de ser pertinente se determinará el impacto de los hechos objetos de análisis.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.

En caso de presentarse hechos económicos expresados en moneda extranjera, los mismos serán reconocidos en pesos colombianos, utilizando para tal fin la TRM certificada por la Superintendencia Financiera, del día en el cual ocurrió el hecho económico.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste. Los hechos que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. Los que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del periodo y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

2.5. Otros aspectos relevantes.

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios.

A la fecha de presentación de los estados financieros, desde la administración no se presentaron juicios que pudiesen alterar de manera material las cifras que componen los estados financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos.

Al cierre del ejercicio no se evidenciaron estimaciones de posibles provisiones por concepto de demandas, litigios u otro componente que afecte materialmente las cifras reflejadas en los estados financieros.

3.3. Correcciones contables.

En el reporte acumulado, el instituto realizó una reclasificación contable entre los grupos de Inventarios (Grupo 15) y Propiedad, Planta y Equipo (Grupo 16) por valor de $45.568.754, en atención al hallazgo de auditoría de la Contraloría Municipal de Rionegro descrito en la Nota 3.6. Dicho ajuste no constituye una corrección de error en los términos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, sino una reclasificación de partidas dentro del activo, dado que los bienes objeto del ajuste (archivadores, bafles, sillas, mesas, impresoras, video beam, entre otros) cumplían desde su adquisición las condiciones establecidas en la política contable de Propiedad, Planta y Equipo para su reconocimiento como activo fijo.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros que reflejan los estados financieros, por su naturaleza no presentan riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además, las otras partidas de los estados financieros no evidencian riesgos de otra índole.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.

No se evidencian afectaciones a los estados financieros, producto de la emergencia que produjo el COVID-19.

3.6. Plan de mejoramiento – Hallazgo de auditoría de la Contraloría Municipal de Rionegro.

En desarrollo de la auditoría practicada por la Contraloría Municipal de Rionegro, dicho organismo de control comunicó al Instituto el hallazgo administrativo "Clasificación inadecuada de bienes muebles y omisión en la evaluación del deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo" (clasificación (A)), en el cual se identificaron las siguientes situaciones:

a) Clasificación inadecuada de bienes muebles: bienes como archivadores, bafles, sillas, mesas, impresoras y video beam, entre otros, se encontraban registrados en el grupo de Inventarios (Grupo 15) en lugar del grupo de Propiedad, Planta y Equipo (Grupo 16), lo que generó una subestimación de la Propiedad, Planta y Equipo y una sobreestimación de los Inventarios por valor de $45.568.754.

b) Omisión en la evaluación del deterioro: no se evidenció la evaluación del deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo conforme a lo establecido en los numerales 6.1 y 7.1 del Manual de Políticas Contables, lo que pudo generar una sobreestimación de dichos activos por valor de $107.917.885.

c) Ausencia de un procedimiento formal documentado para el registro de altas, bajas, faltantes y sobrantes de los bienes muebles de la entidad, lo que constituye una debilidad de control interno contable.

En atención a este hallazgo, y en el marco del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Rionegro, el Instituto efectuó al 30 de junio de 2026 la reclasificación contable de los bienes muebles señalados en el literal a) por valor de $45.568.754, desde Inventarios hacia Propiedad, Planta y Equipo (ver Nota 8 y Nota 9). La evaluación de deterioro señalada en el literal b) se encuentra en desarrollo a la fecha de corte de los presentes estados financieros, y la formalización del procedimiento documentado señalado en el literal c) se adelanta conforme a los lineamientos de autoevaluación y mejoramiento continuo del control interno contable adoptados en el Manual de Políticas Contables actualizado (numeral 20). El seguimiento a las acciones correctivas está a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, con reporte trimestral al Gerente y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables de la entidad, contenidas en el Manual de Políticas Contables del IMER (Código MA-AF-01, actualizado en julio de 2026), incorporan los siguientes aspectos:

Reconocimiento de activos.

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por la entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

Reconocimiento de pasivos.

Se reconocerán como pasivos, las obligaciones presentes que tenga la entidad, que hayan surgido de eventos pasados y que, para liquidarlas, la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente.

Reconocimiento de ingresos.

Se reconocerán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y que no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Para que el ingreso se pueda reconocer, la partida debe medirse fiablemente.

Reconocimiento de costos y gastos.

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad. El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor que se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Políticas no aplicables a la entidad.

Las siguientes políticas no le son aplicables a la entidad: Préstamos por cobrar, Bienes de uso público, Recursos naturales no renovables, Propiedades de inversión, Activos intangibles, Activos biológicos, Otros derechos y garantías, Arrendamientos, Costos de financiación, Emisión y colocación de títulos de deuda, Prestaciones por pagar, Otros

pasivos, Activos y pasivos contingentes, Cuentas de orden, Costos de venta, Costos de transformación, Acuerdos de concesión, Administración recursos seguridad social, Efectos variación tasas de cambio, Impuestos a las ganancias, Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2026 y 2025 incluyen los siguientes componentes:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$3.174.089.454	$1.249.915.606	$1.924.173.848
EQUIVALENTE AL EFECTIVO (CDAT)	$4.557.522	$1.513.920.806	-$1.509.363.284
TOTAL	**$3.178.646.976**	**$2.763.836.412**	**$414.810.564**

5.1. Depósitos financieros.

El saldo al 30 de septiembre de 2026 corresponde a las cuentas de ahorro y corrientes a nombre del Instituto en las entidades financieras, presentando un incremento de $414.810.564 respecto al mismo período del año anterior, como resultado de las mayores transferencias recibidas del Municipio durante el primer semestre de 2026, incluyendo los recursos para el pago de incentivos de los deportistas para el cumplimiento del acuerdo municipal 002 de 2021.

5.2. Efectivo de uso restringido.

El instituto al cierre del ejercicio no mantiene saldos que puedan considerarse efectivo restringido.

5.3. Equivalente al efectivo.

Al 30 de septiembre de 2026 el instituto registra equivalentes al efectivo por $4.557.522, correspondientes a un Certificado de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) constituido en el Banco Colpatria. Al 30 de septiembre de 2025 el instituto contaba con

el saldo en dicha cuenta para el pago del proyecto de mantenimiento de escenarios deportivos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

A la fecha de los estados financieros el instituto no presenta inversiones ni instrumentos derivados.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR (DEUDORES).

Las cuentas por cobrar de la entidad al 30 de septiembre de 2026 y 2025 están compuestas por las siguientes partidas:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
7.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$29.291.000	$10.430.000	$18.861.000
7.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$42.056.142	$35.046.899	$7.009.243
TOTAL	**$71.347.142**	**$45.476.899**	**$25.870.243**

7.1. Prestación de servicios.

Corresponde a los saldos pendientes de recaudo por concepto de servicios recreativos, culturales y deportivos prestados por el instituto (inscripción de torneos) al cierre del tercer trimestre de 2026.

7.3. Otras cuentas por cobrar.

Corresponde a saldos pendientes por concepto de arrendamiento operativo reconocido al cierre del tercer trimestre de 2026.

7.2 y subsiguientes.

Con respecto a los numerales 7.2 y 7.4 a 7.7, la entidad no presenta saldos al corte del 30 de septiembre de 2026.

Durante el trimestre se registraron movimientos por concepto de transferencias por cobrar del orden municipal por $2.900.000.000, los cuales fueron recaudados en su totalidad antes del cierre del período, por lo que no presentan saldo al 30 de septiembre de 2026.

NOTA 8. INVENTARIOS.

A la fecha del corte de los estados financieros el instituto representa en esta partida los siguientes elementos:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 302,086,785	$ 285,334,058	$ 16,752,727
TOTAL	**$ 302,086,785**	**$ 285,334,058**	**$ 16,752,727**

Corresponden a materiales y suministros que al cierre del ejercicio tenía la entidad y los cuales son usados en el giro normal de sus actividades misionales.

La variación de $16.752.727 frente al mismo período del año anterior corresponde al efecto neto entre las adquisiciones de materiales y suministros para el desarrollo de los programas misionales durante el período enero a septiembre de 2026 y la reclasificación de bienes muebles por $45.568.754 hacia la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo (ver Nota 3.6 y Nota 9), realizada en atención al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Rionegro.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Para el reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo, el instituto sigue los siguientes lineamientos:

- Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende el precio de adquisición, los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables, y otros costos directamente atribuibles.
- Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
- El método de depreciación utilizado por el instituto para el reconocimiento corresponde al método de línea recta.
- Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

Para la vigencia de los estados financieros el instituto presenta el siguiente detalle de la Propiedad, Planta y Equipo:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 361,866,961	$ 361,866,961	$ -
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 278,455,545	$ 232,886,791	$ 45,568,754
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	$ 115,681,525	$ 115,681,525	$ -
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	$ 5,539,252	$ 5,539,252	$ -
TOTAL COSTO	**$ 761,543,283**	**$ 715,974,529**	**$ 45,568,754**

La depreciación acumulada al corte del ejercicio presenta el siguiente resultado:

DETALLE - DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	$(321.057.288)	$(317.899.680)	$(3,157,608)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES, ENSERES Y EQ. OFICINA	$(220.048.950)	$(196.760.274)	$(23,288,676)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQ. COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	$(112.980.652)	$(111.600.256)	$(1,380,396)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQ. TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	$(4,985,334)	$(4,985,334)	$ -
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**$(659.072.224)**	**$(631.245.544)**	**$(27,826,680)**

VALOR NETO EN LIBROS	**$ 102.471.058**	**$84.728985**	**$ 17,742,073**

Durante el acumulado hasta el tercer trimestre de 2026, el instituto realizó una reclasificación de bienes muebles (archivadores, bafles, sillas, mesas, impresoras, video beam, entre otros) desde el grupo de Inventarios (Grupo 15) hacia el grupo de Propiedad, Planta y Equipo (Grupo 16 – Muebles, Enseres y Equipo de Oficina), por valor de

$45.568.754, en cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Rionegro, según el hallazgo de auditoría descrito en la Nota 3.6. Dichos bienes cumplen las condiciones establecidas en la política contable de Propiedad, Planta y Equipo (numeral 7.4.1 del Manual de Políticas Contables actualizado) para su reconocimiento como activo fijo: control por parte del instituto, generación de beneficios económicos futuros o potencial de servicio, vida útil superior a un año y valor individual igual o superior a 1 SMMLV. En atención al mismo hallazgo, la administración adelanta la evaluación de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo conforme a los numerales 6.1 y 7.1 del Manual de Políticas Contables, ejercicio que a la fecha de corte de los presentes estados financieros se encuentra en desarrollo dentro de las acciones del plan de mejoramiento. Distinto de la reclasificación descrita, durante la vigencia al corte del 30 de septiembre de 2026 no se presentaron deterioros ni bajas de activos fijos de la entidad. La depreciación del periodo (enero a septiembre de 2026) ascendió a $20.870.010.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.

Corresponden a las obligaciones originadas en el desarrollo de las actividades propias del INSTITUTO al 30 de septiembre de 2026 y 2025; dichas partidas se detallan a continuación:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
21.1 ADQUIS.BS.SS. NACIONALES	$ -	$84.646.189	$(84.646.189)
21.2 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	$ 2.509.656	$63.588.313	$(61.078.657)
21.3 DESCUENTOS DE NÓMINA	$ 47.227.616	$ 10.620.892	$36.606.724
21.4 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	$31.888.071	$94.202.703	$(62.314.632)
21.5 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	$22.271.447	$13.849.845	$8.421.602
21.6 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$933.115.191	$956.823.885	$(23.708.694)
22 BENEFICIO EMPLEADOS CORTO PLAZO	$395.730.342	$555.845.409	$(160.115.067)
TOTAL	**$1.432.742.323**	**$1.779.577.236**	**$(346.834.913)**

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.

Al cierre del tercer trimestre de 2026 el Instituto no registra saldo en esta cuenta, lo que refleja la excelente gestión de pago a proveedores realizada por los directivos.

21.2. Recursos a Favor de Terceros.

Corresponden a las retenciones practicadas por concepto de estampillas, tasas y contribuciones que deben ser trasladadas a los sujetos activos (Municipio de Rionegro, Tesorería General del Departamento).

21.3. Descuentos de Nómina.

Corresponden a obligaciones por concepto de seguridad social correspondientes a las deducciones efectuadas al personal de planta (aportes a fondos pensionales, seguridad social en salud y libranzas) y que serán cancelados en el mes de octubre de 2026.

21.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre.

Los saldos que se presentan en esta partida corresponden a retenciones por concepto de renta e industria y comercio; valores que serán cancelados en el mes de octubre del año 2026, acorde a los cronogramas establecidos por las autoridades correspondientes (DIAN y Secretaría de Hacienda Municipal).

21.5. Impuesto al Valor Agregado IVA.

Corresponde al saldo por concepto de impuesto al valor agregado adeudado por la entidad al 30 de septiembre de 2026, el cual será consignado en el mes de noviembre de 2026 en los términos que establece el Gobierno Nacional.

21.6. Otras Cuentas por Pagar.

Los valores que registra esta partida corresponden a obligaciones por concepto de aportes parafiscales (ICBF y SENA), además de honorarios y servicios adeudados en desarrollo de los programas del instituto. El saldo disminuyó de $23.708694 en septiembre de 2026, principalmente por el pago de servicios contratados que se encontraban pendientes al cierre del período comparativo.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Corresponden a obligaciones originadas por concepto de prestaciones sociales al cierre del ejercicio al 30 de septiembre de 2026 y 2025. Las mismas se reconocen conforme a la normatividad aplicable a la entidad y son causadas acorde al principio de devengo:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $

CESANTÍAS	$77.787.340	$114.360.653	$(36.573.313)
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	$9.605.958	$28.247.413	$(18.641.455)
VACACIONES	$69.261.004	$111.958.173	$(42.697.169)
PRIMA DE VACACIONES	$63.436.504	$93.093.617	$(29.657.113)
PRIMA DE SERVICIOS	$50.645.269	$23.515.842	$27.129.427
PRIMA DE NAVIDAD	$81.967.948	$109.717.825	$(27.749.877)
BONIFICACIONES	$36.074.518	$74.225.135	$(38.150.617)
APORTE RIESGOS PROFESIONALES	$791.000	$726.751	$64.249
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	$6.160.800	$ -	$6.160.800
TOTAL	**$395.730.342**	**$555.845.409**	**$(160.115.067)**

22.1. Beneficios de los Empleados a Corto Plazo.

El 100% de los beneficios a empleados corresponden a obligaciones a corto plazo que se van cancelando en la medida que se cumplan las fechas de pago establecidas. La disminución tan representativa en la variación de los beneficios corresponde a la liquidación de los empleados que se encontraban en provisionalidad, ya que la planta de personal vinculada hasta el mes de julio debió salir de acuerdo al concurso de Antioquia 3 de la comisión nacional del servicio civil, por ende, las personas vinculadas a la planta en provisionalidad se debieron liquidar y por ende se presenta una alta variación en los pasivos laborales del instituto.

NOTA 23. PASIVO NO CORRIENTE

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025 la partida de pasivo no corriente presenta el siguiente detalle:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
TOTAL	**$ -**	**$ -**	**$ -**

NOTA 27. CAPITAL (PATRIMONIO).

El detalle del patrimonio de la entidad al 30 de septiembre de 2026 y 2025 es el siguiente:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
CAPITAL FISCAL	$ 1,998,424,704	$ 1,998,424,704	$ -
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$(1,991,977,658)	$(2,357,472,764)	$ 365,495,106
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$2.215.362.592	$1.758.847.179	$456.515.413
TOTAL PATRIMONIO	**$2.221.809.638**	**$1.399.799.119**	**$822.010.520**

El patrimonio de la entidad presentó un incremento de $822.010.520 al comparar el 30 de septiembre de 2026 con el 30 de septiembre de 2025, principalmente por el resultado positivo del ejercicio obtenido durante el tercer trimestre de 2026 por $2.215.362.592, que es consecuente con el incremento de los ingresos por transferencias recibidas durante el período, para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el instituto.

NOTA 28. INGRESOS.

Los ingresos del instituto se registran acorde a su naturaleza, siendo estos operacionales y no operacionales. Para el período terminado al 30 de septiembre de 2026 y 2025 se tiene el siguiente detalle:

28.1. Venta de Servicios.

Corresponden a servicios conexos al objeto social del instituto que se desarrollaron en el período enero a septiembre de 2026, teniendo en cuenta que la variación presentada corresponde a los recursos que ingresaron al instituto relacionados con el desarrollo de los juegos departamentales que se llevaron a cabo en el municipio de Rionegro:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	$175.741.000	$1.465.954.832	$(1.290.213.832)
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	**$175.741.000**	**$1.465.954.832**	**$(1.290.213.832)**

28.2. Transferencias.

Representadas en las transferencias provenientes del Municipio de Rionegro, recursos SGP, tasa pro-deportes, recursos propios y otras transferencias. El detalle es el siguiente:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	$12.572.131.319	$9.380.009.343	$3.192.121.976
ESTAMPILLA PRODEPORTE	$1.820.000.000	$ -	$ 1.820.000.000
LEY DEL TABACO	$92.481.496	$167.065.102	$(74.583.606)
BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO SECTOR PRIVADO	$ -	$12,566,000	$(12,566,000)
TOTAL TRANSFERENCIAS	**$14.484.612.816**	**$9.559.640.445**	**$4.924.972.371**

28.3. Otros Ingresos Financieros.

Correspondientes a rendimientos financieros originados en los depósitos que se tienen a nombre del instituto, los cuales para el tercer trimestre de 2026 ascendieron a $89.358.680 frente a $18.361.313 del mismo período de 2025, reflejando el mayor saldo promedio de efectivo mantenido en el ejercicio, debido a que se cuenta con los ingresos provenientes del contrato de mantenimiento de escenarios deportivos, el cual hasta la fecha aun nos se han realizado pagos de la adición del contrato, además de los recursos que ingresaron a la cuenta provenientes del municipio para el pago de incentivos de deportistas.

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$89.358.680	$18.361.313	$70.997.367
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**$89.358.680**	**$18.361.313**	**$70.997.367**

28.4. Otros Ingresos Extraordinarios.

Corresponden a ingresos originados por conceptos diferentes al objeto social y naturaleza del instituto. Para el período terminado al 30 de septiembre de 2026 este concepto asciende a $227.650.355 (2025: $224.576.757), compuesto por ingresos por arrendamiento operativo de bienes del instituto, reintegros de recursos y la reversión de provisiones de prestaciones sociales.

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
ARRENDAMIENTOS Y REINTEGROS	$209.924.243	$216.887.465	$(6.963.222)
REINTEGROS	$14.290.635	$7.689.291	$6.601.344
REVERSIÓN DE PROVISIONES	$ 3,435,477	$ -	$ 3,435,477
TOTAL OTROS INGRESOS	**$227.650.355**	**$224.576.757**	**$3.073.598**

NOTA 29. GASTOS.

Los gastos del Instituto corresponden a las erogaciones originadas en el desarrollo de su objeto social para el período terminado al 30 de septiembre de 2026 y 2025, y se distribuyen acorde al siguiente esquema:

29.1. Gastos de Administración y Operación.

29.1.1. Sueldos y Salarios.

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
SUELDOS	$1.357.257.176	$1.246.913.850	$110.343.326
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	**$1.357.257.176**	**$1.246.913.850**	**$110.343.326**

Corresponden a las erogaciones originadas en los pagos realizados a sus empleados por concepto de salarios al cierre del tercer trimestre de 2026.

29.1.2. Contribuciones Efectivas.

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	$ 54,398,100	$ 46,285,800	$ 8,112,300
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 115,435,568	$ 89,976,546	$ 25,459,022
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	$ 6,718,400	$ 5,619,800	$ 1,098,600
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINIST. RÉGIMEN AHORRO INDIVIDUAL	$ 162,871,337	$ 134,368,621	$ 28,502,716
TOTAL CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	**$ 339,423,405**	**$ 276,250,767**	**$ 63,172,638**

Estas erogaciones se originan dando cumplimiento a las disposiciones laborales aplicables al instituto.

29.1.3. Aportes sobre la Nómina.

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
APORTES AL ICBF	$40.802.400	$33.395.900	$7.406.500
APORTES AL SENA	$27.203.600	$24.471.700	$2.731.900

TOTAL APORTES SOBRE LA NÓMINA	$68.006.000	$57.867.600	$10.138.400

Corresponden a los aportes que por disposición normativa debe efectuar el instituto, derivados de los salarios de sus funcionarios.

29.1.4. Prestaciones Sociales.

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
VACACIONES	$92.083.947	$58.373.476	$33.710.471
CESANTÍAS	$130.401.590	$118.002.882	$12.398.708
INTERESES A LAS CESANTÍAS	$15.125.765	$31.945.693	$(16.819.928)
PRIMA DE VACACIONES	$79.491.908	$57.516.708	$21.975.200
PRIMA DE NAVIDAD	$130.719.525	$109.717.825	$21.001.700
PRIMA DE SERVICIOS	$94.212.662	$52.195.859	$42.016.803
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	$8.417.058	$6.592.305	$1.824.753
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	$-	$34.560.523	$(34.560.523)
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	**$550.452.455**	**$ 468.905.272**	**$81.547.183**

29.1.5. Gastos Generales.

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
MATERIALES Y SUMINISTROS	$-	292.828.199	$(292.828.199)
SERVICIOS PÚBLICOS	$27.142.150	$25.607.868	$1.534.282
SEGUROS GENERALES	$28.372.066	$-	$28.372.066
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	$1.733.317.887	$804.666.523	$928.651.364

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	$5.216.160	$29.967.951	$(24.751.791)
TOTAL GASTOS GENERALES	**$1.794.048.264**	**$1.153.070.541**	**$640.977.723**

Los gastos por comisiones, honorarios y servicios corresponden a los contratos realizados para el normal desarrollo de los programas misionales. Dentro de los servicios públicos se incluyen los pagos por energía, acueducto y telecomunicaciones, para la vigencia 2026 se realizó el pago de seguros en general correspondiente a *"seguros que garantice la protección de las personas, activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable o llegare a ser legalmente responsable la entidad dentro del territorio nacional"*

29.1.6. Gastos Financieros.

Al corte del 30 de septiembre de 2026, el instituto no registra gastos financieros.

29.2. Provisiones, Agotamientos, Depreciaciones y Amortizaciones.

29.2.1. Depreciaciones.

Corresponde al reconocimiento de la depreciación de los activos del instituto y que en el ejercicio representó los siguientes movimientos:

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	$2.368.206	$2.631.340	$(263,134)
DEPRECIACIÓN MUEBLES, ENSERES Y EQ. OFICINA	$17.466.507	$19.407.230	$(1,940,723)
DEPRECIACIÓN EQ. COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	$1.035.297	$1.150.330	$(115,033)
TOTAL DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	**$20.870.010**	**$23.188.900**	**$(2,318,890)**

29.2.2. Deterioro de Cartera.

Para el período reportado no se presenta deterioro de cartera.

29.3. Gasto Público Social.

Erogaciones que se presentan en el desarrollo de los programas sociales del instituto y los cuales se articulan con el plan de gobierno del Municipio de Rionegro.

DETALLE	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VAR $
ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$8.631.941.850	$6.283.489.237	$2.348.452.613
TOTAL GASTO PÚBLICO SOCIAL	**$8.631.941.850**	**$6.283.489.237**	**$2.348.452.613**

Representan las erogaciones necesarias para la ejecución de los programas misionales y estratégicos del instituto, comprendiendo los bienes y servicios adquiridos para el desarrollo de los programas de educación física, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Rionegro.

29.4. Otros Gastos.

Corresponden a gastos financieros de naturaleza extraordinaria, no relacionados con los gastos de administración y operación de la entidad. Al 30 de septiembre de 2026 este concepto ascendió a $1.098 (2025: $0).

RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al cierre del tercer trimestre, al 30 de septiembre de 2026, se presenta un excedente de $2.215.362.592 pesos, resultado que es consecuente con los mayores ingresos por transferencias recibidas durante el período, incluyendo los recursos de la tasa pro-deporte, y el adecuado control de los gastos operacionales del instituto.

ORIGINAL FIRMADO

_____

Representante Legal
Robinson de Jesús Builes Gómez
CC 15.445.315

ORIGINAL FIRMADO

_____

Contadora
María Isabel Zuluaga Moreno
TP 143049-T

Reviso: Yuliana Ramírez Gómez (***ORIGINAL FIRMADO***)